ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

2021/5145 *Nombramiento del jurado del IX Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén.*

Edicto

En cumplimiento con el punto octavo de las bases de la convocatoria del IX Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, se hace pública la resolución del Sr. Presidente de Diputación número 1249 de 5 de noviembre de 2021 con el nombramiento del Jurado del premio que es del siguiente contenido:

"Dada cuenta que las Bases de la Convocatoria del IX Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén fueron aprobadas por la Resolución número 500, de 16 de junio de 2021, corrección de errores mediante las Resoluciones 510 de 21 de junio de 2021 y 1.153 de 22 de septiembre de 2021 (BOP nº116 de 21 de junio de 2021, BOP nº 117 de 27 de junio de 2021 y BOP 183 de 23 de septiembre de 2021).

Visto que en la base octava se determina que el jurado será nombrado por el Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén; y que en dicha propuesta, de fecha 4 de octubre de 2021, se proponen que sean los integrantes del jurado, las personas titulares o suplentes que forman parte de la Comisión Permanente del CES provincial en la que la Secretaria General actuará como secretaria del jurado, junto a D.ª Carmen Espín Quirante, Presidenta de la Fundación Unicaja Jaén.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 34 de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de los Estatutos y Reglamento Interno del Consejo y de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén del ejercicio 2021.

RESUELVO

Primero.- Nombrar integrantes del jurado del IX Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, a las personas titulares o suplentes que forman parte de la Comisión Permanente del CES provincial en la que la Secretaria General actuará como secretaria del jurado, junto a Dª Carmen Espín Quirante, Presidenta de la Fundación Unicaja Jaén.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede del Consejo, Plaza de San Juan de Dios, nº 2 y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia".

Jaén, 5 de noviembre de 2021.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2021-5145
Verificable en https://bop.dipujaen.es